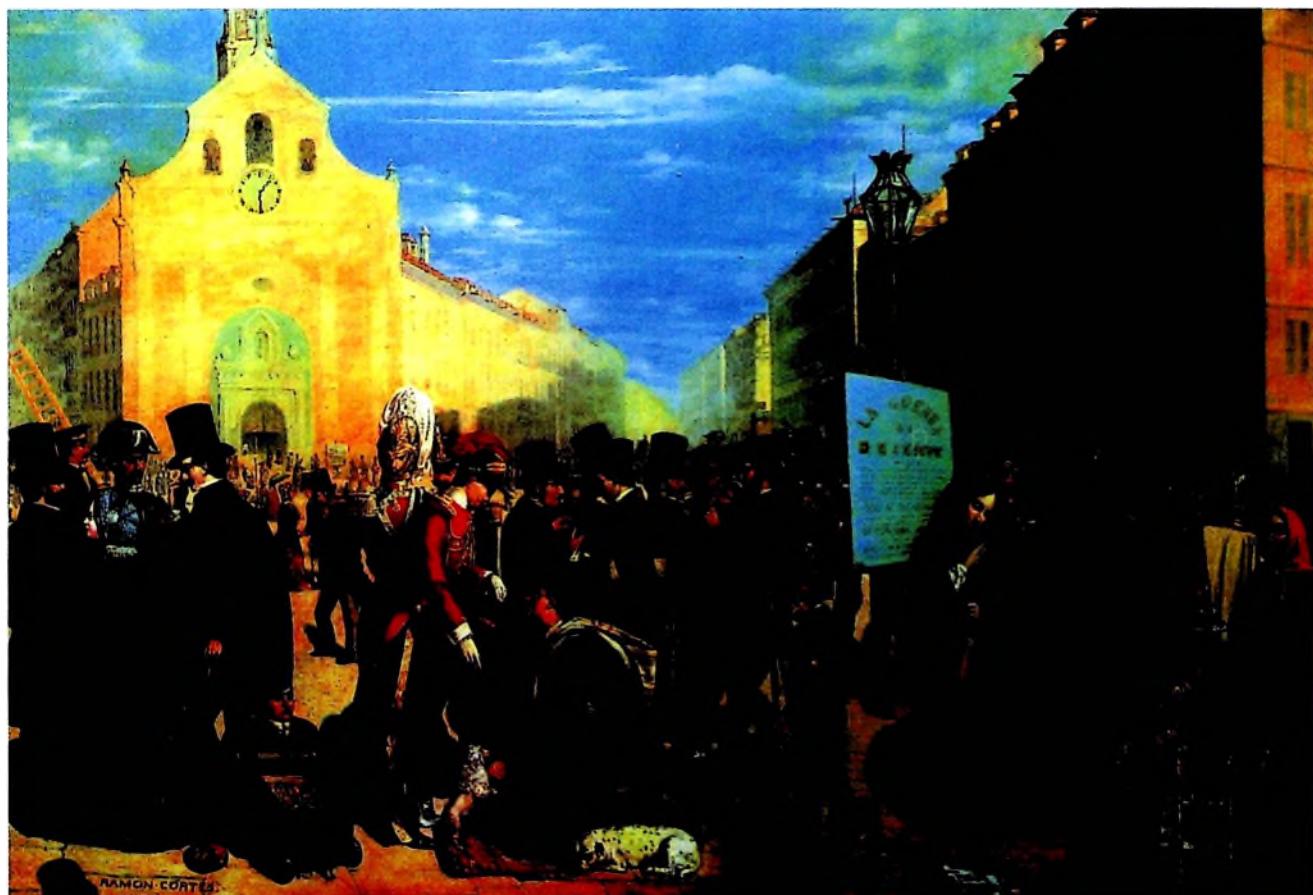


ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXXVII



C. S. I. C.
1997
M A D R I D

**ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS**

TOMO XXXVII



**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1997**

SUMARIO

Págs.

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños ..	13
Arte	
Sobre el túmulo y honras fúnebres de Carlos V, por M ^a Luz Rokiski Lázaro	19
Pedro, José, Francisco y Jusepe de la Torre, arquitectos de retablos, por Mercedes Agulló y Cobo	25
Reedificación de la iglesia del hospital de San Antonio Abad, en Madrid por Pedro de Ribera, por Matilde Verdú Ruiz	71
El grabador madrileño Gregorio Fosman y Medina, por Ángel Aterido Fernández	87
Arquitectura y escultura en el cementerio de la Sacramental de Santa María, por Carlos Saguar Quer	101
Los museos de Madrid y sus jardines, por Carmen Ariza Muñoz	119
Arquitecturas de Ramón Molezún en Madrid 1951-1975, por Aida Anguiano de Miguel	141
Historia	
Ruy Sánchez Zapata, la Parroquia de San Miguel y la Capilla de Nuestra Señora de la Estrella, por Manuel Montero Vallejo	157
La ermita madrileña (s. xv-xix): Una institución singular, por	

Págs.

María del Carmen Cayetano Martín	179
La evolución del mercario agrario madrileño en torno al establecimiento de la Corte. Una aproximación cuantitativa a partir del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (1550-1551), por Ignacio López Martín	193
La Capilla de música del Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid, por Paulino Capdepón Verdú	215
Venta de una casa de Juan de Herrera en la madrileña Plaza del Arrabal, por Luis Cervera Vera	227
El alumbrado de Madrid bajo el reinado de Felipe V, por Stephane Marcarie	235
Notas bibliográficas sobre el Parque de la Casa de Campo, por Ignacio Pérez-Soba Díez del Corral	245
La Real Fábrica de Cera de Madrid, por Ana Isabel Suárez Perales	261
Complementando la historia de la Quinta del Berro, por José Andrés Rueda Vicente	271
La vivienda aristocrática escenario de la fiesta. Cena baile en el Palacio de Benavente en honor a Carlos IV, el 19 de enero de 1789, por África Martínez Medina.....	283
El vestido de ceremonia en época romántica, una aproximación a la moda femenina a través de Federico de Madrazo, por Mercedes Pasalodos Salgado.....	291
¿Dónde se encontraba la policía el día del asesinato de D. Juan Prim?, por José Andrés Rueda Vicente	307
Manuel Matheu Rodríguez, un curioso personaje de la vida madrileña, increíblemente olvidado, por Alberto Rull Sabater	309

Literatura

Pliegos de cordel sobre Madrid, por José Frajedes Lebrero	321
Ramón de la Cruz, pintor del paisaje urbano de Madrid, por	

Págs.

Emilio Palacios Fernández.....	359
El agua de cebada. Noticia del inicio de su consumo en Madrid a través de un curioso impreso del s. XVIII, por Alberto Sánchez Álvarez-Insúa.....	381
Azorín y Madrid, por José Montero Padilla.....	393
En torno al madrileñismo, por Luis López Jiménez	401
El cuadro de Esquivel de los románticos, por José Valverde Madrid	407

Urbanismo

La guadianesca historia del primer plano madrileño hecho en 1622, cuando San Isidro sube a los altares, por José M ^a Sanz García	435
Santiago Bonavía y el trazado de la ciudad de Aranjuez, por Virginia Tovar Martín	469
Los condes de Barajas y sus intervenciones urbano-arquitectó- nicas en Madrid en el siglo XVII, por Cristóbal Marín Tovar	505
El nacimiento del Barrio de Guzmán el Bueno, antes Barrio de Marconel y el 1880, por José del Corral	521
Plano topográfico parcelario del Ayuntamiento de Madrid, por Alfonso Mora Palazón	535

Toponimia

Notas para la toponimia del municipio de Madrid, por Fernan- do Jiménez de Gregorio	551
El uso de los apelativos en la toponimia madrileña, por Luis Miguel Aparisi Laporta	565

Sanidad

La fundación de asociaciones sanitarias en el Madrid de fina-

Págs.

les del siglo XIX, por Poder Arroyo Medina	579
El Laboratorio Municipal de Madrid y la epidemia de gripe de 1918-19, por M ^a Isabel Porras Gallo	585

Provincia

Historia y vicisitudes de la Virgen de S. Pio V sustraída del Monasterio del Escorial durante nuestra guerra civil, por Gregorio de Andrés	595
Geografía y economía durante el antiguo régimen: Tierras de Madrid en el lugar de Getafe, por Pilar Corella Suárez ..	605

Documentos

Noticias madrileñas que cumplen centenario o logran su cin- cuentenario en el año 1998, por J. del C.	629
--	-----

SOBRE EL TÚMULO Y HONRAS FÚNEBRES DE CARLOS V

Por M^a Luz Rokiski LÁZARO

El 6 de octubre de 1558, los señores del Concejo, tras ser informados de la muerte del emperador Carlos V, decretaron luto oficial en la villa e iniciaron los preparativos para las honras fúnebres, que en contra de lo que se solía hacer, en esta ocasión determinaron que se celebraran en la iglesia del monasterio de San Jerónimo, pues consideraban que reunía «comodidad y aparejo» para «hacer las dichas onras con mayor sumptuosidad que hasta aquí sean hecho».

Cuando tomaron esta decisión también tuvieron en cuenta que en este monasterio los reyes tenían sus propias habitaciones y el emperador Carlos V había muerto en Yuste, que como es sabido era un monasterio jerónimo. Con esta elección, las monjas de Santo Domingo se sintieron agraviadas pues como pusieron de manifiesto, no se respetaba la costumbre que hasta ese momento se había mantenido de que las exequias reales se celebraran en la iglesia de su monasterio, y aunque presentaron una provisión real los señores del Concejo dijeron que todo estaba preparado para que las honras fúnebres tuvieran lugar en la iglesia de San Jerónimo y alterar este plan resultaría costoso y muy precipitado, pues apenas había tiempo para trasladar el túmulo y mucho menos para ornar la iglesia de Santo Domingo.

El túmulo fue diseñado por el escultor Francisco Giralte, que tan gran huella dejó en la escultura de Madrid, el cual recibió el encargo de los regidores de que el túmulo que tenía que levantar fuera igual al que en su día se realizó para las exequias de su madre la reina doña Juana.

Documentos

6-octubre-1558

—En este ayuntamiento se leyó una cedula de la princesa nuestra señora gobernadora destos reinos por la que haze saber la muerte del emperador nuestro señor questa en gloria por la qual manda se ponga luto e haga las onras como es razon y como se acostumbra hazer.

—Los dichos señores corregidor e regidores acordaron que los señores don Pedro de Ludeña y Pedro de Herrera entiendan en hazer el tumbulo y todo lo demás necesa-

rio para las dichas onras y que la traça del tumbulo y hechura sea conforme a el que se hizo por la muerte de la catolica reyna doña Juana y se gaste la cera necesaria y todo lo demas que convenga para las dichas onras lo qual se pague por cedulas de los dichos señores corregidor e don Pedro de Ludeña y Pedro de Herrera lo qual pague Juan de Paez mayordomo de los propios desta villa.

—En este ayuntamiento se acordo que se de a los regidores questan en esta villa cada mill maravedies para luto y se hallaren a las onras de su magestad y ni mas ni menos se manda dar los dichos mill maravedies al licenciado Saavedra regidor por estar como esta en servicio desta villa en la corte de su magestad.

—Ansly mismo se acordo que las onras se hagan en el monesterio de San Geronimo y se cometio a los señores don Geronimo de Pisa y Juan de Bitoria para que hable a las ordenes de Nuestra Señora de Atocha y San Francisco y San Felipe e San Martin para que vayan a las dichas onras.

12-octubre-1558

—En este ayuntamiento dixo Juan de Romo cerero quel pone la libra de la cera que sobrare a la villa de las onras que sean de hacer por el emperador nuestro señor a ochenta maravedies por cada libra asy de los cabos de hachas como de velas siendo la cera buena de la tierra y lo pagara luego como se lo llevaren.

—En este ayuntamiento se acordo quel señor Pedro de Herrera compre la cera que fuere menester para las onras que sean de hacer por el emperador nuestro señor questa en gloria...

14-octubre-1558

—En este ayuntamiento se acordo que Juan de Vega predique a las onras del señor emperador nuestro señor cometiose a los señores Juan de Bitoria e don Pedro de Boz-medianio que le vayan a hablar de parte desta villa.

19-octubre-1558

—En este ayuntamiento entraron Graviel Hernandez escribano y Diego de Leon y Diego de Paz procuradores que se dixeron ser del monesterio de Santo Domingo el Real desta villa de Madrid y presentaron una provision real ante Graviel Hernandez escribano acerca de si sea de hacer las onras del emperador nuestro señor en el dicho monesterio o en el monesterio de San Geronimo donde esta acordado que se haga y por los dichos señores fue obedecida la provision e quanto al cumplimiento della fue respondido que la obedecian e obedecieron y que responderian dentro del termino que son obligados y los dichos señores salido el dicho escribano dixeron quelllos suplicavan e suplicaron de la dicha provision en cuanto al cumplimiento della por las muchas razones que para no se cumplir tienen y por el grande agravio que esta villa recibiría y para que se suplique y se aleguen las dichas razones y se hagan las provanças y otras cosas

que convengan lo cometian e cometieron a el señor Pedro de Herrera y lo que suplicare y alegare e dixerse desde agora lo dizen e alegan e suplican y apruevan y dan por bueno.

21-octubre-1558

—En este ayuntamiento se leyo y notifico una provision y sobre carta de su majestad manada de los señores de su muy alto concejo ganada a pedimento de la priora y monjas de Santo Domingo el Real desta villa sobre que se guardare la costumbre que se dice que tienen para que haciendo onrras por personas reales se hagan en el dicho monasterio acordose que la dicha provision se guarde e cumpla como en ella se contiene y porque esta villa tenia acordado que en el monasterio de San Geronimo se hiziesen las onrras que agora sean de hacer por el emperador don Carlos nuestro señor y quando se acordo se tuvo atencion para mandarlas hacer en el dicho monasterio lo uno ser casa real y lo otro aver su magestad morado y fallecido en casa de la dicha orden y porque en el dicho monasterio ay comodidad y aparejo para poderse aventajar en hacer las dichas onras con mayor suntuosidad que hasta aqui se an hecho por ser de tan alto principe y asy lo que para efecto de las dichas onras sea hecho asy estan cumplidamente obrado quanto la posibilidad desta villa y mucho mas a dado lugar y al tiempo que se notifico la dicha provision y a la misma ora estava todo acabado y perfecionado porque fue a las dos oras y mas despues de mediodia quando se hizo la dicha notificacion y oy dicho dia por la mañana se avian mandado llamar a las ordenes de los monasterios yglesias cabildos y cofradias y a todas las demas personas que se suelen llamar para semejantes onrras y todos estavan juntos en la dicha yglesia de San Salvador porque se avian de hacer oy las bisperas y mañana la misa de las dichas onras y por averse notificado la dicha provision se despidieron las dichas ordenes y las demas personas questaban juntos para el dicho efecto y sy asy mismo se oviere de deshazer todo lo que esta hecho en el dicho monasterio ansy el tumulo como todo lo demas seria muy gran gasto e perdida para esta villa porque en ello sea gastado mucha suma de maravedies y para hacerse en el monasterio de Santo Domingo no se podia hazer con dozentos ducados porque para saber lo que podia costar fueron llamados a este ayuntamiento Yuste de Vega y Antonio Sanchez su companero los quales dixeron que no pasarian el tumulo y lo demas questa hecho en San Geronimo al dicho monasterio de Santo Domingo por ciento e cinquenta ducados mas de lo que les an dado por avello hecho en San Geronimo esto syn la pintura y las otras cosas que sean de gastar por lo qual acordaron asy mysmo que se de noticia a su magestad y señores de su muy alto consejo el estado en que esta lo susodicho y de los dichos gastos para que entendido si fueren servidos que todavia se pase el dicho tumulo questa hecho en San Geronimo a Santo Domingo sean servidos de dar licencia para que se gaste de los propios desta villa y que acerca desto se haga ynfomacion de la verdad de lo que sobreello pasa para que conste dello a su magestad y esto dixeron que davan e dieron por su respuesta a la dicha provision.

16-noviembre-1558

—Se acordó que el obrero de la villa adobe la iglesia de San Jerónimo que los hoyos que se hicieron en el suelo y en las paredes para el tumulo de las onzas del emperador nuestro señor y lo que costare lo pague el mayordomo de la villa.

—Se acordó que cuatro vanderas de tafetán grandes que se hicieron para las onzas del emperador nuestro señor queden en gloria que acabadas las dichas onzas las traygan a casa del señor Pedro de Herrera para que las tenga y guarde con el pendón de la villa para cuando fueren menester.

—Se acordó que por quanto se acostumbrava a dar mill maravedies para los lutos por muertes de reyes y agora conforme al capítulo hecho en estas presentes cortes sea mandado dar dos mill maravedies para el dicho efecto se acuerda que a los regidores que se hallaren presentes para las dichas onzas se les libre a dos mill maravedies a cada uno.

7-diciembre-1558

—Cometióse a los señores Diego de Vargas y don Francisco de Carvajal para que confidieren a las señoras desta villa para las onzas y a los señores Luis de Herrera e don Pedro de Cárdenas a los caballeros y al señor don Pedro de Bozmediano que vaya a Nuestra Señora de Atocha y San Francisco y San Felipe al señor Pedro de Herrera a San Jerónimo y San Martín.

14-diciembre-1558

—Se acordó que las cuatro vanderas de bocaçan se den al monasterio de Santo Domingo y que pagando la madera a Yuste de Vega de los escudos se le den al dicho monasterio de Santo Domingo.

—Se cometió a los señores don Pedro de Ludeña y Pedro de Herrera para que concierten el despavilar y encender y matar la cera de las onzas de su magestad.

16-diciembre-1558

—Se cometió al señor Pedro de Herrera para que haga adereçar los paños que se tomaron a los mercaderes desta villa para las onzas del emperador nuestro señor y si tuvieran daño nombre una persona para que los tase con persona nonbrada por parte de los mercaderes que los dieren y lo que tasare se libre para que se los pague en el mayordomo de la villa.

23-diciembre-1558

—Que se le pague a Ribera que hizo la cera para las onzas del emperador nuestro señor dos ducados que con el se concerto.

4-enero-1559

—En este ayuntamiento entro Marcos de Almonacid cambio general desta villa y pido a los dichos señores que le manden librar veinte e nueve varas y tercia de veinteno a treze reales cada vara como con el se concerto para las lobas y caperuças que se dieron a los quatro porteros que fueron reyes de armas para las onrras que se hicieron por el emperador nuestro señor.

16-enero-1559

—Se acordó que se libre en Juan de Paz mayordomo de los propios de esta villa dos ducados a Sebastian de Çorita tundidor por el adobo de los paños y quitarles la cera que se pusieron en las onrras que se hicieron por el emperador nuestro señor.

14-abril-1559

—En este ayuntamiento dio peticion Francisco Giralte en que pide se le pague el trabajo del modelo que hizo el tumulo de las onrras del señor emperador nuestro señor que se hicieron y por los caminos que fue a dar la orden como se avia de hacer acordose que se le den seys ducados por su trabajo el señor licenciado Saavedra dixo que no es en ello el señor don Geronimo de Pisa dixo que no se le den mas de dos ducados.

(AVM, Libro de Acuerdos, 1558, fols. 205, 208, 208v, 209v -212, 219, 226v, 231v, 232, 232v, 234v; 1559, fols. 238v, 247, 268v)